



PABLO CORREA L

En cartas al director y en redes sociales, el caso de “Los Tatas del Pan” trajo al centro un debate sobre los emprendimientos y su relación con las municipalidades. En ese caso, los dueños cerraron su negocio y lo vinculan a normas comunales. En otros, más conocidos, como el “Ambrosía” del MUT, acumuló meses de espera por un permiso para obtener la patente para vender alcohol.

Hay casos en que el empresario termina “colgando los guantes” a la espera de una autorización.

El papeleo

Paulo Pérez, abogado con Magister en Derecho Público, sostiene que muchas municipalidades operan con criterios discrecionales. “(Solicitan) requisitos no explícitamente normados, como estudios técnicos o permisos adicionales”, afirma. No obstante, recuerda que existen mecanismos para impugnar tales acciones —si corresponde—, como recursos administrativos y judiciales.

Por otra parte, Rodrigo Aravena, arquitecto y director comercial de AGS Visión Inmobiliaria, advierte que el problema no solo radica en la burocracia, sino también en la falta de flexibilidad del sistema. “Las normativas y los permisos para emprender un negocio son muy monolíticos. No se pueden flexibilizar según condiciones ni tamaño de la inversión”, señala. A su juicio, el aparato público funciona bajo una lógica binaria: “La palabra ‘criterio’ no opera. Las cosas cumplen o no cumplen. No hay matices”.

Los “Tatas”

“Mañana (martes) viene gente y, con lo que nos queda de harina, les vamos a tener unos choripanes, y queques para los niños”, decían el lunes Jaime Ugarte y Ángel Guajardo, fundadores de “Los Tatas del Pan”. Tras cuatro años de funcionamiento, esta panadería ubicada en Vitacura bajó la cortina para siempre el viernes pasado. “Ya no hay venta”, comentaron, “ya cerramos”. Decenas de vecinos y seguidores llegaron ayer hasta el local para despedirlos.

Los “Tatas” han planteado que el problema estuvo en un permiso de obra menor debido a que debieron cambiar un lavaplatos y el retiro del piso de madera;

Abogados apuntan a la falta de flexibilidad del sistema

“Permisología” municipal: casos que reabren el debate sobre la burocracia que frena a los emprendedores

Demoras o determinadas regulaciones reactivan críticas a los procesos en los municipios. Alcaldes reconocen trabas, pero apuntan a normas nacionales.



Jaime Ugarte y Ángel Guajardo, de “Los Tatas del Pan”, se despidieron ayer de su local en Vitacura.

antes allí funcionaba una peluquería. Acusan que se acumularon otros requerimientos que no pudieron cumplir.

En una carta publicada en este diario, la alcaldesa de Vitacura, Camila Merino, señaló que el local podía continuar operando con patente provisoria hasta diciembre de 2026.

“La razón por la que cerramos es súper simple: el proyecto se murió”, dijo Ugarte. Guajardo complementa: “Hace cuatro años teníamos un proyecto. Hoy ha sido sufrir, sufrir, sufrir”. Fuentes que conocen ese sector indican que, en todo caso, había dificultades en el mercado.

La arquitecta Natalia Ramírez, contratada por la panadería para todas estas gestiones, explica que las obras rea-

lizadas no requerían mayor intervención estructural. “Consistían básicamente en mejorar terminaciones interiores como pinturas, limpieza de pavimentos, cambios de artefactos de iluminación y la instalación de un horno”, señala. Comenta que debieron someterse a un proceso completo de permiso de obra menor, “cediendo ante todas las exigencias de la DOM (Dirección de Obras Municipales)”.

“Lamentamos que algunos eligieran el actuar de la DOM como símbolo de permisología”, indicó la alcaldesa en su carta. Aunque comparte —señaló— “la preocupación por la excesiva burocracia”, indicó que se debe actuar conforme a las normas.



En el municipio de Las Condes reconocieron que hubo un error suyo que demoró el permiso para el “Ambrosía”.

“Ambrosía Bistro”: ocho meses para una patente de alcoholes

Otro de los casos que marcaron el debate fue el de “Ambrosía Bistro”, restaurante de Rosario Onetto y Carolina Bazán, ubicado en el Mercado Urbano de Tobalaba (MUT), en Las Condes. En noviembre de 2024 abrieron con patente provisoria, pero el trámite para obtener el permiso para la venta de alcohol se extendió por ocho meses. “Uno comienza el trámite sin saber cuánto va a demorar (...), es muy poco claro”, dice Onetto a “El Mercurio”. Aunque vecinos del mismo proyecto obtuvieron sus permisos antes, el suyo se retrasó sin mayor explicación. “Lo esperado era un tope de seis meses y fueron ocho (...); está mal planteado, es muy feo que no tengan plazos”, afirma.

Durante una sesión del Concejo Municipal de Las Condes, la alcaldesa Catalina San Martín reconoció que hubo una falla en el trámite de la patente del restaurante en el MUT. “Cuando se cometen errores, hay que reconocerlos (...); efectivamente acá hubo una equivocación”, señaló. Explicó que la tramitación se retrasó porque ella no se encontraba en el municipio, y que se argumentó erróneamente que no se podía entregar el documento sin su firma. “Se dijo que no se le iba a entregar (...) la patente porque yo no estaba para firmarla”. Agregó que, aunque ella asume la responsabilidad de lo que se emite desde su gestión, “cuando yo no estoy, hay una delegación”.

Tres años de trámites para un estacionamiento y una verdulería

A los casos del sector oriente de Santiago se suma el de Mauricio Pérez, emprendedor en la comuna de Maipú, quien lleva casi tres años intentando obtener la patente para operar un estacionamiento y una verdulería. A través de LinkedIn relató que el proceso ha sido tan complejo que le han exigido un estudio de mecánica de suelos realizado por un geólogo y contratar a un ingeniero calculista para elaborar una memoria estructural de una “simple caseta de cobro”. “La burocracia es tal que incluso otros dueños de estacionamientos me han dicho: ‘Estás loco, no lo intentes más’”, escribió. Desde la Municipalidad de Maipú respondieron que, según sus registros, en 2023, Mauricio Pérez obtuvo una patente comercial provisoria para Auto Parque Pajaritos Limitada e I-Frutti Limitada. Agregaron que, posteriormente, en esa misma dirección se iniciaron nuevos trámites a nombre de otros representantes, quienes durante este año obtuvieron un permiso de edificación que actualmente se encuentra sin trámite de recepción final.

Una patente para una oficina que no opera

Otro caso que ha causado interés en redes sociales es el de León Guzmán, quien hace un par de semanas lo comentó en LinkedIn. El emprendedor relató a “El Mercurio” que solicitó una patente comercial en Providencia para una oficina, “solo como oficina de recepción de documentos, ni siquiera para operar”. Afirmó haber realizado “tres postulaciones distintas”, y que en las respuestas “me pidieron distintas cosas que yo fui adjuntando y después no supe más”. Según indicó, la patente fue otorgada “un día antes de ese post (en LinkedIn)”. Desde la misma comuna, el alcalde Jaime Belloio respondió directamente al caso de León Guzmán a través de la red social. “Es extremadamente inusual una demora de esa cantidad de meses, salvo que se trate de la falta de recepción final de obras”, señaló, y agregó: “Estoy empeñado en mejorar y acortar nuestros procesos (...) hay un conjunto de leyes y reglamentos que son ineludibles, pero debieran ser modificados”. En su diagnóstico, “así como existe la ‘permisología’ de los grandes proyectos, también hay para los más pequeños, y eso debemos cambiar”.